

20 de octubre de 2010

LLOYDS BOLSA
C/ Serrano, 90
28006 Madrid

Al Consejo de Administración

Muy señores nuestros,

Por la presente queremos expresarles nuestro agradecimiento y aceptación del nombramiento efectuado en el Consejo de Administración celebrado el 22 de junio de 2010, tomándose el acuerdo de renombrar a nuestra Firma como sus auditores para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010, susceptible de ser posteriormente prorrogado de acuerdo con la actual normativa vigente.

Asimismo y para los efectos legales pertinentes, nos es grato comunicarles que, ni la compañía ni ninguno de sus socios se halla incurso en incompatibilidad legal alguna, ni en particular en las previstas por los Artículos 8, 8 bis, 8 ter, 8 quáter, 8 quinquies, 8 sexies, y 10 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica parcialmente la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de cuentas.

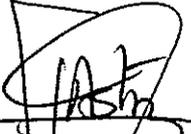
Nuestros datos sociales son los siguientes:

- Empresa auditora: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- CIF: B-79031290
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 43 - 28046 Madrid
- Registro Mercantil: Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8054, sección 3ª
- Número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de cuentas: SO242
- Nombre de la persona que actúa en nombre de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., D. Fco. Javier Astiz Fernández, Socio.
- Poder otorgado ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, el día 8 de febrero de 2005, protocolo número 448.

Les agradecemos la confianza que han depositado en nuestra firma.

Muy atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Fco. Javier Astiz Fernández
Socio-Auditor de Cuentas

Legitimación.- ANTONIO HUERTA TROLEZ, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, CON RESIDENCIA EN LA MISMA CAPITAL,-----

DOY FE: Que, por ser de mí conocida considero legítima la firma que antecede de DON FRANCISCO JAVIER ASTIZ FERNÁNDEZ con DNI 11788434-Z

En Madrid, a veinticinco de octubre de dos mil diez.
Anotada en el libro indicador, Sección 2ª, Asiento 2804



0164006886



A handwritten signature in black ink, appearing to read "ASTIZ FERNANDEZ".

**JESÚS MARDOMINGO COZAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
"LLOYDS INVESTMENT ESPAÑA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE
INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U."**

CERTIFICA:

Que el día 22 de junio de 2010, se celebró en Madrid, Calle de Serrano número 90, válidamente convocada de acuerdo con los Estatutos Sociales, la reunión de su Consejo de Administración, en cuya Acta constan los siguientes extremos:

Primero.- Que la lista de asistentes es la que a continuación se expone:

Presidente

Dña. Deborah A. Mills

Vocales

D. Francisco Javier Silva Tarrero

D. José María Sáez Matesanz

Secretario no Consejero

D. Jesús Mardomingo Cozas

Segundo.- Que el Orden del Día fue aceptado por todos los Sres. Consejeros concurrentes.

Tercero.- Que por unanimidad y, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente:

"5.- REELECCIÓN, SI PROCEDE, DE AUDITORES DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO 2010 DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN.

Se acuerda por unanimidad reelegir para el ejercicio 2010 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditores de los siguientes Fondos de Inversión:

- LLOYDS FONDO 1, FI
- LLOYDS RENTA FIJA CP, FI
- LLOYDS PREMIUM CP, FI
- LLOYDS BOLSA, FI

8.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, EJECUCIÓN E INSCRIPCIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA REUNIÓN

Se faculta al Sr. Presidente del Consejo de Administración, y se apodera al Secretario no Consejero y al Vicesecretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución y protocolización de los anteriores acuerdos y su inscripción, en su caso, en los registros que correspondan, así como para proceder a su posterior subsanación si fuera pertinente.

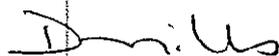
Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dispone se suspenda la sesión por unos instantes para que se proceda a la redacción del acta de la misma, lo que se cumplimenta por el Sr. Secretario.

9.- REDACCION, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN

Extendida la presente Acta, se procedió a dar lectura de la misma siendo a continuación aprobada por unanimidad por todos los asistentes."

En el Acta original consta la firma del Secretario y del Sr. Presidente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 18 de junio de 2007.



VºBº
SR. PRESIDENTE



EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Yo, PEDRO ANTONIO MATOS SALGADO, Notario de Madrid, Capital de su Ilustre Colegio, DOY FE.

Conozco y reconozco la firma que antecede de DOÑA DEBORAH ANNE MILLS Y DON JESÚS HARDOÍNGO COZAS POR SERHE CONSOLIDAS

En Madrid, a 16 SEPTIEMBRE 2010

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS IDE
A121292304



ASIENTO Nº 4987
Libro Indicador nº 2
TOMO II
DOCUMENTO SIN CUANTÍA
Segunda Sección